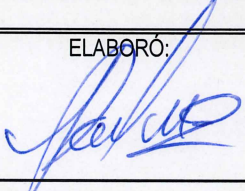
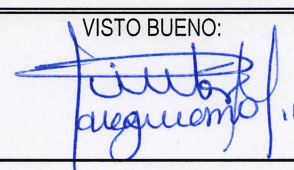


"CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES"

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR					
DESCRIPCIÓN:					
ACUDE EL USUARIO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA EN EL CUAL SE LE DA ATENCIÓN A TRAVÉS DE UN ASESOR JURÍDICO O EN SU CASO DEL PROCURADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, BRINDANDO LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR CON SU JUICIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 41 FRACCIONES II,V,VI,XI,XII DE LA LEY DE SISTEMA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 88,90,91,92,93,94 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO.; ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 226 DEL BANDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO 2025; CÓDIGO CIVIL APLICABLE PARA EL ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICABLES PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS			
DOCUMENTO A OBTENER:		SOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR MEDIO DE UNA SENTENCIA EMITIDA POR UN JUEZ		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: INVARIABLE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐ NO ☒ DIRECCIÓN WEB N/A		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO LO REQUIERE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SÍ, SE INSPECCIONA, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SE HAGA CONFORME DERECHO.			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. INE.		SÍ	DE 1 A 4 JUEGOS (aplica para todos los documentos)	ARTÍCULOS 1.250, 1.293, AL 1.301 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO. (fundamento aplicable para todos los documentos)	
2. ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS.		SÍ			
3. ACTAS DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS.		SÍ			
4. ACTA DE MATRIMONIO.		SÍ			
5. CURP		SÍ			
6. CONSTANCIA DE ESTUDIOS		SÍ			
7. DOCUMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIERA SEGÚN SEA EL CASO.		SÍ	N/A	CIRCULAR No. 18/2024.- ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN	
8. TRAMITAR FIRMA ELECTRÓNICA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN CASO DE REQUERIRLA		N/A			

						EXTRAORDINARIA DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN OPERATIVA EN LOS JUZGADOS QUE CONOCEN DE LA MATERIA FAMILIAR BAJO LA MODALIDAD "CERO PAPEL" Y SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN. (CONSIDERANDO VII	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA		SÍ		1			
2. ACUSE (cuando se entregue de manera física)		SÍ		1		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. DIRIGIRSE AL ÁREA JURÍDICA PARA SOLICITAR UNA ASESORÍA LEGAL. 2. HACER LOS REGISTROS NECESARIOS 3. RECIBIR UNA ASESORÍA JURÍDICA PARA DESPUÉS ABRIR EXPEDIENTE Y COMENZAR CON SU PROCEDIMIENTO DE JUICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA					
COSTO:		\$200		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		ÁREA DE CAJA DE DIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO				PROCURADURÍA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MARÍA GUADALUPE PINTOR ANGUIANO			
DOMICILIO:		CALLE:		AVENIDA FEDERICO GÓMEZ		NO. INT. Y EXT.: SIN NÚMERO	
COLONIA:		SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN		MUNICIPIO:		ZUMPANGO	
C.P.: 55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
591		91-7-19-12		N/A		N/A	
				CORREO ELECTRÓNICO: dirección@difzumpango.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		PROCURADURÍA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. RAÚL MORENO LUNA					
DOMICILIO:		CALLE:		AVENIDA FEDERICO GÓMEZ		NO. INT. Y EXT.: SIN NÚMERO	

COLONIA:	SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN		MUNICIPIO:	ZUMPANGO	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	procurador@difzumpango.gob.mx difprocuzump2019@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PUEDO HACER SI MI PAREJA ME QUIERE QUITAR A MIS HIJOS?				
RESPUESTA:	INICIAR JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE SUS HIJOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE DIVORCIO?				
RESPUESTA:	POR MUTUO CONSENTIMIENTO, INCAUSADO, ADMINISTRATIVO Y NOTARIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁLES SON LOS COSTOS DE LOS JUICIOS Y ASESORIA JURIDICA?				
RESPUESTA:	JUICIOS DE \$3500.00 A \$5000.000 (DE TRES MIL QUINIENTOS PESOS A CINCO MIL PESOS 00/00 M.N.) ASESORÍA JURÍDICA: \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/00 M.N.)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  LIC. RAÚL MORENO LUNA, PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	VISTO BUENO:  LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2025
--	--	---

